



Castilla-La Mancha



RETO
DEMOGRÁFICO

MARIA TERESA VALERA CORTINAS, en calidad de Secretaria del Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha,

CERTIFICO

Que en la sesión del Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha celebrada el día 04 de diciembre de 2025, previa convocatoria al efecto, **SE HA INFORMADO FAVORABLEMENTE** la **PRIMERA REVISIÓN INTERMEDIA DE LA ESTRATEGIA REGIONAL FRENTE A LA DESPOBLACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA, con expresa indicación de las 50 modificaciones contempladas en la misma**, cumpliendo con lo previsto en el epígrafe a) del apartado 2, del artículo 76, de la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medias Económicas, Sociales, y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, así como, en el epígrafe a), del apartado 1, del artículo 6, del Decreto 106/2021, de 19 de octubre, por el que se regula la organización, composición y el régimen de funcionamiento del Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha.

En Toledo a la fecha de la firma.

